

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 2.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

EL SEÑOR

D. JUAN HUERTAS LOZANO,

HA FALLECIDO

en el día de ayer á las cuatro y media de su tarde.

R. I. P.

El Excmo. Sr. D. Luis de Rute, D. Pablo Jimenez Gonzalez y don Vicente Arteaga, ruegan á sus amigos, asistan á la conduccion del cadáver, que tendrá efecto hoy 8 á las seis de su tarde, desde la casa mortuoria, Sierpe Alta 1, á cuyo favor le estarán agradecidos.

No se reparten esquelas.

Ferrocarriles económicos de Granada.

II.

Primera línea.

La más importante es la que segun el informe del Sr. Rute puede sustituir al ferrocarril en proyecto de Granada á Mengibar. Por lo pronto podría construirse un ferrocarril económico que, partiendo de la estación de Pinos Puente y aprovechando la carretera construida de Granada á Alcaudete, fuera á empalmar, en este punto ó en Martos, con la línea en construcción de Puente Genil á Linares.

Podrían aprovecharse en esta provincia 17 kilómetros de los 22 que tiene la carretera entre Pinos Puente y el límite con la de Jaen. La longitud de la línea dentro de esta provincia sería proximamente de 24 kilómetros, de los que en 17 bastaría construir la supratuctura, y los 7 restantes serian de fácil y económica construcción.

Esta vía daría comunicacion directa á Granada con la vía general.

La distancia á recorrer entre Granada y Mengibar por la nueva línea, sería

	Kilómetros.
De Granada á Pinos Puente.	15
(ferrocarril construido.)	
De Pinos al límite de la provincia.	24
(línea que propone sobre la carretera.)	
Del límite á Alcaudete.	40
(sobre la carretera.)	
De Alcaudete á Jaen, proximamente.	43
(ferrocarril en construcción.)	
De Jaen á Mengibar.	27
(ferrocarril construido.)	
Total	149

mientras que actualmente hay que recorrer:

De Granada á Bobadilla.	123
De Bobadilla á Córdoba.	124
De Córdoba á Mengibar.	106

Total 353

Habrá, pues, una economía de recorrido desde Granada al centro de la península, de 204 kilómetros.

Esta diferencia justificaría ya la construcción de los 64 kilómetros de ferrocarril económico, cuyo costo será muy pequeño, puesto que ha de aprovecharse en gran parte la carretera construida, como ya indicamos; pero puede á la razón expuesta agregarse que en los 24 kilómetros que á esta provincia corresponden, sirve á una zona cuya población es de 98.000 almas proximamente que corresponden á las poblaciones de Granada, Atarfe, Pinos y Moclin, sin contar el resto de la provincia que ha de utilizarla.

El presupuesto de esta línea, en la parte correspondiente á la provincia de Granada, incluyendo material fijo y móvil, puede reseñarse en esta cifra:

7 kilómetros á 70.000 pesetas.	490.000 pesetas.
17 kilómetros á 35.000 pesetas.	595.000 »

que hacen un total de. 1085.000 »

Los gastos de explotación pueden calcularse al principio en 3.000 pesetas por kilómetro, si bien esta cifra dependerá principalmente del ingreso bruto kilométrico, que es imposible determinar sin estadísticas de frecuentación que no existen por desgracia, ó sin complejos cálculos que tengan por base la población, ya citada, de la zona y datos sobre sus productos, que la premura del tiempo no nos permite recoger. Si se conocieran podría fijarse el número de toneladas de mercancías, como es fácil fijar el de viajeros; y aplicando una tarifa media que podría ser de 0,09 pts. (término medio de 2 tarifas) por viajero y kilómetro, se obtendrá el ingreso bruto kilométrico. Llamándole y, el gasto de explotación en pesetas se determinaría por la fórmula

$$g=2,300 + 1y$$

adoptada en Francia en 11 de setiembre de 1885 en la concesion de vias estrechas.

En nuestra opinion, la línea que citamos cubriría largamente sus gastos de explotación desde el primer año.

¡Miedo!

No sé cuanto tiempo ha pasado desde que oi sonar las doce campanadas de la media noche.

La última vibración quedó largo rato temblando en el aire, y el fin se extinguió como si la oscuridad la ahogara entre sus brazos.

¿Qué tiempo ha resucitado desde entonces? No lo sé. El fuego de la chimenea se va apagando; pronto me rodearán las sombras; tengo miedo de estar solo y á oscuras; aquel sonido que se apagaba, ese fuego que se extingue, este silencio que me rodea . . .

¡Es la hora en que se habla bajo; la hora en que los terrores supersticiosos nos rozan la cara con sus alas frías como manos de muerto; la hora en que los rincones oscuros se pueblan de fantasmas y se agrandan nuestros ojos y se afina nuestro oído; la hora en que el puñal parece más agudo y más silencioso, la muerte más próxima, la sombra más honda y traicionera; la hora en que el silencio pesa, el ruido secreto espanta y el golpearse de nuestras propias sienes nos da miedo!

Siento que en torno mio flota algo indefinible que ni interrumpe la soledad ni turba el silencio. Es la emanacion de lo que no tiene vida. Cuando mis ojos le buscan, retrocede; cuando mis labios pronuncian una palabra, se agita y tiembla; si se cerrasen mis párpados, se detendría sobre ellos; abiertos, le inquietan; cerrados, lo atraen; ha nacido de un abrazo de la oscuridad y del silencio.

Un mundo es lo pasado; los retratos antiguos de frailes y guerreros, los esposos tapices, los sillones en que ha descansado el tiempo, las armaduras carcomidas de orín y cubiertas de polvo, los libros de amarillento pergamino é ilegibles caracteres; todo lo que está apartado de la corriente de nuestra vida es suyo; sombra proyectada por lo que fué sobre lo que existe, reflejo del pasado sobre lo presente; emanacion de la muerte que vuela sus tristezas sobre la vida, y espesa la oscuridad y honda el silencio y nos oprime el corazón y nos da miedo!

¡Hermoso rayo de sol, que esta mañana hiciste centellear los cristales . . . medrosa oscuridad que me rodeas; luz de la que ya no me queda sino un recuerdo, sombras que pesas sobre mis párpados, ¡qué alegre fué aquella luz! ¡qué triste es esta oscuridad! ¡senti la vida y sonrei; temí la muerte y me da miedo!

¡Qué goce más cruel es el del miedo! . . . Bajo el altar mayor de la iglesia del Escorial está la cripta

donde se da sepultura á los reyes, los piés del oficiante pisan su techo, ¡como resonarán abajo los pasos! Las urnas destinadas á contener los restos de esas augustas majestades están colocadas simétricamente; será más glorioso un reinado, la urna no es por eso más grande; aquél hizo temblar con su poder á las naciones, éste tembló ante sus propios súbditos; ¡los dos ocupan el mismo espacio! Hay un Cristo en el altar de la capilla y una lámpara suspendida de la bóveda; los brazos de la cruz proyectan su sombra, la luz de la lámpara oscila, y á cada oscilacion suya aquella sombra tuerce los contornos con brusca sacudida; ¡da miedo mirarla, parece que parpadea un cadáver!

De pronto interrumpe el silencio de la capilla un seco crujido; la sangre se paraliza en nuestras venas y la respiracion se detiene en nuestra garganta. ¿Dónde sonó? en la muerte. ¡No es ni siquiera una queja! ¡allí no existe ya el dolor humano! ¡materia que se descompone! ¡frio que quiebra huesos carcomidos! ¡hombres que descansan! ¡Reyes que gozaron de inmenso poder y que ya no pueden ni derramar una lágrima! ¡Otro crujido aún? la lámpara chisporrotea, la sombra del Cristo oscila con bruscos sacudimientos; ¡qué terror es este que enrarece la atmósfera de la capilla? ¿vá á apagarse la luz? ¿vá á entrecerirse las urnas? ¿vá á surgir la muerte? Sí, ya siento su majestad, la luz queda fija, la sombra del Cristo inmóvil, el eco del crujido se apaga, la muerte ha pasado, ha dicho: ¡callad! He tenido miedo en el corazón y he sentido un frio muy grande en las sienes. Quiero dirigirme hácia la puerta, y el terror se abraza á mis piernas, y me es imposible dar un paso; ¡al fin qué largo se me ha hecho el camino; pero la puerta de la capilla no cede, está cerrada. ¡Dios mio, qué horrible prision! No me atrevo á llamar. ¡Qué miedo, qué intenso, qué poderoso, qué trágico miedo!

¡Cuánto he sufrido con esa obsesion de la capilla del Escorial! No ha sido un sueño, no; ha sido el goce cruel del miedo provocado reflexivamente; mi imaginacion delatándose en rodearme de terrores.

Y así como de los pactos nos se emana la fiebre, de estas augustas horas de soledad y silencio se emana el miedo. El miedo que produce la proximidad real ó imaginada de los muertos, el miedo que causan la traicion y la asechanza, ciertas ó temidas, de los vivos.

Yo sé, yo sé que detrás de aquella puerta no hay nadie, pero la miro fijamente y la puerta comienza á entrecerirse. Es un movimiento casi imperceptible, no produce ningun ruido; pero la puerta se abre poco á poco, una mano la empuja; alguien contiene el aliento detrás de ella; me imagino ese horrible rostro, adivino en lo oscuro el relampaguear de sus miradas, y veo, como una condensacion de sombras, la crispada mano que oprime convulsivamente el mango de un puñal. Estoy solo y sin defensa; ¡cómo debe gozarse imaginando mi soledad! El golpe es cierto, el crimen seguro; nadie defenderá el brazo que va á herirme; una mano sofocará mis gritos, mientras me asesina la otra.

Presencio todos los horrores de este cuadro como si no fuese yo la víctima; ahora empuja con más fuerza la puerta; ¡han charrado sus goznes! muy queda, muy débilmente, pero yo lo he oido! No es que lo finja mi imaginacion, es cierto, es cierto. Un instante, un solo instante más, y la puerta se abrirá por completo dando paso al homicida. Traerá los piés descalzos, ¡qué expresion será la de su rostro al verme? ¿se precipitará rápidamente sobre mi, ó la fuerza de su emocion le obligará á detenerme? ¿juraré en mi mirada, ó le dirigirá vacilante por los espacios más oscuros de la habitacion? ¿juego mi mirada á los ojos ó á las manos? ¿respiraré con fatiga ó contendrá con ansia el aliento? ¿yo, tendré fuerzas para gritar? . . .

Es mil veces más cruel esta incertidumbre que la misma muerte; no me dolerán tanto los golpes recibidos como imaginados. Debería acercarme á la puerta . . . abrirla . . . ¡y si detrás de ella? ¡Dejadme ya, terrores reales ó fingidos! ¡Cese este inmenso martirio! . . . ¡si está el crimen detrás de esa puerta que entre! ¡prefero mil veces morir asesinado que temblar á la idea de serlo.

¡Pero qué tenue claridad se filtra por la ventana? ¡Es la luz del día! Al fin han terminado los horrores de esta noche; ¡concluyó ya la orgia de miedo! Bendito sea el primer rayo de sol que limpia de oscuridad el cielo y nuestro espíritu!

Si, es el día que nace, su perezosa luz acaricia suavemente los árboles del jardín, despertando á las hojas que sienten sobre su superficie el ténue calor de un beso. La pálida claridad del cielo me recuerda . . . Era tambien un amanecer, me separé de Enriqueta, gozoso por la victoria alcanzada sobre su inocencia; pero paladeando ya el remordimiento. Adios, le dije, sin atreverme á mirarla; te querré siempre; y ella pálida, ojerosa, mortuina, se apoyó desfallecida en mi hombro, y me dijo con una voz tan quejumbrosa que me hizo mucho daño:—¡Tengo miedo de que me engañes!

¡Aquel miedo, aquel miedo! . . . morir aprisionado en la sombría capilla del Escorial, caer solo y sin defensa bajo los golpes de un asesino . . . ¡Aquel miedo es el que me destróza el corazón!

Todo se realizó, engaños, traiciones, perfidias . . . muró la infeliz, víctima de mi crueldad, y recordando ahora sus palabras, ¡tengo miedo, mucho miedo! ¡Devuélveme, Dios mio, los terrores de la pasada noche, que esta terror que ahora siento es el que argustia más mi corazón!

José DE ROURE.

Crónica de la moda.

Ultimas novedades en colores, telas y sombreros. —Modas inglesas.—Abrigos para viajes y campo.—La limosnera.—Corsés.

El color favorito de la moda es el *verde tierno*: el foulard es la tela predilecta para los trajes; los sombreros se adornan con grandes masas de flores, y muy principalmente con capullos de rosas rodeados de hiedra. Los sombreros de flores son los más á propósito para vestir; se llevan á visita, á las carreras, para pasear en coche ó á pié; su forma varía, pero todas las que toma son encantadoras.

El trage completo género inglés, corte de sastrero, es el que más se usa para viajes, giras campestres, excursiones y paseos matutinos; pero no todas las elegantes lo adoptan. Estas modas inglesas un tanto masculinas, de líneas rectas y sin gracia, son más cómodas que de buen gusto. Así es que las que no simpatizan con la sobriedad británica se mandan hacer á su capricho ó al de su modista unos lindos trages de lanilla para los usos más arriba indicados.

Estos trages de *demisaison* y al mismo tiempo de *negligé*, se hacen de sarga, de pañete liso ó á cuadros, de matices indecisos y confusos. El cuerpo se adorna con souches ó galones y tambien bajo las solapas aparece el indispensable plastron, pero toda esta ornamentacion es muy sobria. Algunas llevan grandes botones de cuero con dibujos, figurando hierro forjado. El cinturón, tambien de cuero, se cierra con una hebilla de hierro estilo egipcio, así como ó moscovita. Los abrigos para viaje son redondos, fruncidos en el cuello, con ó sin capucha, y sujetos al talle por un cinturón ó una cinta. Nada de mangas. Tambien es muy cómodo el *ulster* de limosnera rayada, pero sin cabestrillo, porque si esta forma es molesta, es verdaderamente insoportable, cuando la que lo lleva tiene que subir á un coche, á un wagon, ó pura y simplemente tener un *entanca* en la mano para preservarse del sol ó de la lluvia.

La limosina larga, ajustada al talle por detrás, recta por delante, usa mangas plegadas y será la forma preferida para abrigo de noche, para los días lluviosos y para toda clase de excursiones. Proteja el trage, no estropee, aunque se moje y no es tan fú como el impermeable de cauchú, que siempre despiden un olor desagradable. Las limosinas se hacen de lo que se quiere, de peluche encarnado, de lanilla ni clara ni oscura y forrada de seda.

Nada más interesante que el corsé. El puede decirse que dá á todos los cuerpos la misma perfeccion, sobre todo cuando está confeccionado con arte. Para vestir no hay ninguno mejor que el llamado Ana de Austria. La *Ceinture Regente* es la que la Higiene aconseja para el traje de mañana. Las delgadas usan con predileccion el *corsé Infante*, y ya son muchas las que al levantarse se ponen el *corselete indio*, que sujeta el pecho y el talle sin oprimirlo, y no obliga á llevar el verdadero corsé hasta el momento de vestirse para recibir ó salir á la calle.

ERNESTINA.

Miscelánea.

Junta de Instrucción pública. Ayer celebró sesion la Junta provincial de Instrucción pública. He aquí los asuntos que se trataron:

El señor Inspector de primera enseñanza remite el acta y demás documentos de la visita extraordinaria girada á la escuela de niños de Nívar por orden del Rectorado, participando ser cierta la ausencia del profesor y siendo de dictámen se le declare comprendido en el artículo 171 de la ley, y se aperciba á la Junta local por haber sigilado dicha ausencia. Al propio tiempo llama la atención sobre el lamentable estado de los profesores de dicho pueblo y del inmediato Gúisvejar, á causa de los considerables atrasos que se les adeudan. La Junta acordó se pasen al Rectorado los documentos de la referida visita para la resolucion que estime convenientes, y se ponga en su conocimiento y en el del señor Gobernador la situacion de los profesores de las referidos pueblos, para que con la urgencia que el caso requiere hagan sean satisfechos de los considerables atrasos que se les adeudan.

El alcalde de Salobrefia devuelve informada favorablemente la instancia de D. Mariano Sidueña en pretension de licencia para restablecer su salud. La Junta acordó se pase la referida instancia al Rectorado, significándole que puede conceder un mes de licencia al recurrente sin perjuicio para la enseñanza.

El señor Inspector de primera enseñanza remite las actas y demás documentos de la visita ordinaria que acaba de girar á las escuelas de esta capital. La Junta acordó se prevenga á la local cumpla las advertencias hechas por la Inspeccion y se remitan al Rectorado los documentos de la expresada visita, á los efectos prevenidos.

Varios vecinos del pueblo de Itrabo dirigen instancia en queja del lamentable aban-

dono en que aquellos profesores tienen sus escuelas, y piden se ponga correctivo al hecho que denuncian. La Junta acordó se pase la mencionada instancia al alcalde de Itrabo, para que oyendo á la Junta local informe sobre la queja que contiene.

D. José Sánchez Zurita, maestro interino que ha sido de Picena, reclama 134 pasetas 15 céntimos que por sus haberes se le adeudan. La Junta acordó se pase la instancia del recurrente al señor Gobernador y se le interese obligue al ayuntamiento del referido pueblo á que ingrese en la Caja de primera enseñanza cuanto adeuda por dichas obligaciones.

El alcalde de Monachil participa que habiendo cesado D.^a Carolina Vazquez, maestra de aquella escuela pública, ha nombrado á D.^a Rosa Liñan con el carácter de interina, para que no se interrumpa la enseñanza. La Junta acordó se diga al alcalde de Monachil continúe la interina que ha nombrado hasta la presentación de la designada por el Rectorado.

Los maestros de las escuelas públicas de uno y otro sexo de Arenas del Rey y Cojáyar, dirigen instancias en solicitud de que se le abonen los recibos descubiertos que se les adeudan. La Junta acordó se pasen las instancias de los recurrentes al señor Gobernador, y se le interese recabe de la Delegación de Hacienda la liquidación de los recargos municipales de los referidos pueblos y su aplicación á las obligaciones de primera enseñanza.

El inspector de primera enseñanza devuelve informadas favorablemente las instancias de D.^a Josefa Rostan Gomez y D.^a Antonia García Salado, en pretension de volver á desempeñar sus escuelas, por haber cesado las causas que motivaron su sustitución. La Junta acordó se cursen las mencionadas instancias al Rectorado y se le signifique que cumplidas las formalidades prevenidas en la Real orden de 16 de mayo de 1886, proceda se de clarar la aptitud de las recurrentes para volver á desempeñar sus destinos.

El Rectorado se ha servido aprobar el nombramiento de D.^a Josefa Escolar para que desempeñe la escuela de niñas del Padul hasta que se resuelva el expediente de sustitución de la maestra propietaria doña Francisca de Paula Rubio. La Junta quedó enterada.

El Rectorado, en cumplimiento de lo decretado por la Dirección general, remite á informe instancia de D.^a Encarnación Braojos, maestra de Orgiva, solicitando su jubilación. La Junta acordó se devuelva al Rectorado la citada instancia, significándole que procede se la declare comprendida en el párrafo 2.^o del artículo 35 del Reglamento para la ejecución de la ley de 16 de julio último.

D. Miguel Farfan de los Godos, maestro de la escuela pública de Benamaurel, solicita se expida á su letrado D. José García Fernandez, el expediente que sobre reclamación de haberes han incoado ante esta Junta. La misma acordó de conformidad con lo solicitado.

D. Francisco Revelles, maestro de Piñar, renuncia el cargo por haber sido nombrado secretario del ayuntamiento de Darro. El alcalde de Piñar, con motivo á la anterior renuncia y para que no se interrumpa la enseñanza, ha nombrado maestro interino á don Luis Boliva. La Junta acordó se pase al Rectorado la renuncia de D. Francisco Revelles, y se apruebe con el carácter de provisional el nombramiento de D. Luis Boliva.

El alcalde de Lanjarón participa que al cesar en 10 de marzo el sustituto D. Juan Pedrosa, y á fin de que no se interrumpiese la enseñanza, nombró á D. Francisco de Paula Collantes en la citada fecha. La Junta acordó se acrediten haberes al D. Francisco Collantes, desde el 11 de marzo hasta el día que entregara la escuela de propietario D. Enrique Soler.

Agresion. Un vendedor al por mayor de granos llamado José Flores Iniesta, anciano de 69 años de edad, dirigiéndose ayer tarde hacia el ventorrillo llamado de *Antofibro el del Beiro*. En el río de este último nombre se encontró con dos corredores conocidos por el *Vizco de Colomera* uno y Miguel el *Gitano* otro, los cuales estaban disgustados con aquél por haber vendido sin su conocimiento una partida de habas.

El gitano se arrojó furioso sobre José Flores, dándole una terrible paliza. El infeliz quedó con varias graves lesiones, y cuando sus agresores hubieron encaminado por su pie al Hospital de S. Juan de Dios, donde le curó el practicante Sr. Herrera.

Entierro. Ayer tarde se verificó el entierro de José Sánchez Tapia, que según dijimos fué muerto de varias puñaladas en la casería de S. Juan, sita en el camino de Maracena.

Segun parece, una comision de amigos del finado habia estado recaudando en cuestacion pública fondos para el sepelio, pero es lo cierto que esos dineros no han parecido.

Desenlace funesto. El albañil Pablo Gallejo Cuesta, que anteaer cayó desde un tejado de una casa de la calle del Lavadero de Z. fra, por más que equivocadamente dijimos que de la que en la del Lavadero de la Cruz posee D. José Palacios Avtero, falleció ayer á la una de la tarde, á consecuencia de las gravísimas lesiones que se hizo.

Hoy se le practicó la autopsia y mañana será el entierro.

Capturas. La Guardia civil de Orgiva ha capturado al soldado desertor del regimiento infantería de la Constitución Juan Jimenez Acosta, que estaba reclamado por el Gobernador militar de esta plaza.

—La de Salobroña ha detenido á un sugeto que carecia de documentos que acreditasen su personalidad.

El Sr. La Hoz en Granada. Anoche, en el tren correo, llegaron á Granada los propagandistas republicanos D. Santos La Hoz, vicepresidente de la Junta directiva del partido progresista, y D. José Francos Rodriguez, vocal de la misma y redactor de *El País* y *Las Dominicales* de Madrid.

Los comités local y provincial, teniendo en cuenta la grave enfermedad que aquejaba al vicesecretario del primero Sr. Huertas, acordaron suspender el recibimiento que se pensaba hacer y que hubiera sido una demostración de fuerzas, y designaron á los señores secretarios para que en union del representante de Gualix D. Leonardo Ortega, salieran á Loja á recibir á dichos viajeros, quedando en libertad las demás personalidades del partido de hacer por su parte lo que estimasen oportuno. Por esto el recibimiento no tuvo carácter oficial, pero superó á las esperanzas.

A las ocho menos cuarto los andenes de la estación estaban ocupados por los individuos de ambos comités y por otros de subcomités parroquiales, que nombraron comisiones que se presentasen á los propagandistas significándoles su adhesión.

Llegado el tren y cambiados entre los señores viajeros y sus correligionarios los correspondientes saludos, pusieron en marcha los comisionados, que ocuparon varios carruajes, y se dirigieron á casa del jefe de los republicanos progresistas de Granada don Pablo Jimenez, quien hizo la presentación de los viajeros, demostrando á éstos las circunstancias harto difíciles en que habian venido á Granada á propagar las ideas republicanas, cuando hacia pocas horas que falleció el señor Huertas, uno de los jóvenes más ilustrados del partido progresista, y cuya pérdida lamentaban mucho sus correligionarios.

El Sr. Jimenez, por estos motivos, manifestó que en su opinion debia diferirse la celebracion del *meeting* proyectado, accediendo á ello los señores Francos y La Hoz, que hicieron manifestaciones de sentimiento por la muerte del Sr. Huertas, á quien conocieron en una reunion política en Madrid y tuvieron ocasion de apreciar sus merecimientos; acordose que dicho *meeting*, caso de celebrarse, se aplase hasta el domingo próximo, en cuyo día se verificará en uno de los teatros de Granada. Respecto al banquete proyectado en honor del vice de la Junta directiva y del joven periodista que le acompañaba, nada se ha decidido aún, pero se supone que no se celebrará.

Mientras tanto permanecerán los citados señores en Granada, hospedándose en la casa de D. Pablo Jimenez, y hoy á las seis concurrirán con todos los republicanos progresistas de Granada al entierro de D. Juan Huertas Lozano.

Subasta negativa. Ayer no concurrieron licitadores al acto de la subasta que estaba anunciada en la Alcaldía para la administración de las corridas de toros.

En su consecuencia, la Comision municipal tomará á su cargo dicho espectáculo.

Prórroga. Se ha prorrogado por treinta días el plazo para la toma de posesion del juez de primera instancia de Alhama D. Antonio Iriarte.

Casos y cosas. Un sugeto apodado *Tres y medio*, hirió anteaer en la cabeza á Fernando Arevalo Cardenas, que se hallaba en la Alhambra. Se le condujo al hospital de San Juan de Dios.

—Un joven de diecisiete años de edad, llamado Manuel Conejo, que iba ayer tarde montado en una burra por el camino del cementerio, sufrió una caída, fracturándose un brazo. Se le condujo al hospital, donde le curó el señor Cambil.

—En la calle de Trugillas rieron anoche dos esposos. El marido José Fernandez, que estaba borracho, cogió una silla y descargó un golpe sobre su esposa María Gonzalez Linares, haciéndole una grave herida en la cabeza. Los guardias de seguridad Juan Aguilar Martínez y Antonio García Molero llevaron á la paciente al hospital, siendo curada de primera intencion por el Sr. Cambil.

Posesten. Don Manuel Perez Malpica ha tomado posesion del cargo de oficial tercero de la seccion de Fomento de este gobierno civil.

Descanse en paz. Ayer falleció Juan Huertas: su muerte nos ha producido honda amargura, porque como periodista, fué un compañero leal, de corzon sano y de conciencia honrada, y como particular, un excelente amigo.

Huertas era, además, una brillante esperanza del foro y de la política. Orador eloquentísimo y fogoso, sus raras dotes reserábanle sin duda un porvenir de gloria, que con profundo dolor hemos visto deshecho por el helado soplo de la muerte.

La nobleza de su carácter, su sinceridad y su modestia que resplandecía brillantemente sobre todas las virtudes que le adornaban, habiéndole conquistado general afecto; quien fué su conocido, fué su amigo, y hoy le lloran cuantos le conocieron, porque todos le amaron.

Séale la tierra leve, y repose su generoso espíritu, en el seno de Dios nuestro Padre.

El entierro de Huertas. Hoy, á las seis de la tarde, se verificará el sepelio del cadáver, segun puede verse por el anuncio que se publica en primera plana.

Hacen la invitacion, el Excmo. Sr. D. Luis de Rute, como jefe del Cuerpo de Obras públicas en cuyas oficinas estaba Huertas empleado; don Pablo Jimenez, como jefe del partido republicano progresista granadino, al que pertenecía, y don Vicente Artesaga, como presidente del Fomento de las Artes, de cuya asociacion era secretario general.

Medida de precaucion. Se ha dispuesto que á los mendigos sospechosos se les exija la presentación de su cédula personal, con el fin de averiguar su procedencia, toda vez que se dan casos de que verdaderos criminales se disfrazan de ese modo y eludan la persecucion de la justicia, fingiendo ser pordioseros mancos, cojos ó ciegos.

Nos parece acertada la medida.

Línea férrea. Vemos en un periódico de la Côte que se proyecta una línea férrea de Jerez, por Arcos, Villamartin, saliendo de la provincia por Olvera á empalmar en Bobadilla con la línea de Córdoba á Málaga y Granada.

Contra la escarlatina. En la primavera suelen ser frecuentes los casos de escarlatina. Como todas las afecciones contagiosas de la infancia, exige esta el aislamiento de los atacados para evitar que se propague. Presenta como sintoma notable que casi nunca falta, una angina más ó menos fuerte, diferenciándose del sarampion por la ausencia de tos, estornudo y lagrimeo de esta última enfermedad. En la convalecencia, existe el peligro de que el menor enfriamiento puede causar una irritacion renal y un anasarca ó sea hinchazon generalizada, complicacion funesta que causa muchas decepciones. Tengan, pues, esquisito cuidado las familias.

Citacion. Por la Administración de Contribuciones y Rentas se cita para que concurren á dicha oficina, el día 14 del corriente, los Administradores de fincas, censos, etcétera, de particulares ó corporaciones durante las horas de oficina, con la oportuna declaracion de las utilidades que como tal, cada uno perciba; debiendo concurrir al siguiente día y en iguales horas los habilitados ó apoderados de clases que perciban sus haberes del Estado, con el mismo fin á los efectos de la contribucion industrial, para el próximo año económico.

Un deseo del público. El público desea que el Ayuntamiento acuerde instalar en la Carrera, segun costumbre en esta época, un *templete* para la música que anima el paseo.

Se nos ruega además supliquemos nuevamente al Excmo. Sr. Capitan general y demás autoridades militares que la brillante banda de música del regimiento de Córdoba asista al paseo los jueves, además de los domingos.

Vista. El día 26 del corriente tendrá lugar la vista en juicio oral y público de causa que se sigue á D. Manuel Pelaez Valverde, empleado que fué en la cárcel de Audiencia de Granada, sobre fuga del preso José Gonzalez Lopez.

La ley de empleados. Leemos en *La Correspondencia*:

«El diputado á Cortes Sr. D. Juan Alvarez Marín ha dirigido una carta á nuestro colega *El Empleado*, en que le participa que habiéndose cumplido los trámites reglamentarios para presentar la ley de funcionarios públicos al Congreso por la comision parlamentaria; oídos los interesados y los jefes de los partidos, así como discutidas previamente algunas enmiendas, no hay ya obstáculo alguno, segun cree, para que triunfe el proyecto de que se trata, cuya discusion va á ser inmediata; indicando el propio tiempo que no se ha perdido un día ni un momento, apesar de que el trabajo ha sido tan rudo, lo cual no se reconoce por los empleados impacientes, á juzgar por la frialdad y disgusto que demuestran todos por la tardanza, cuya actitud, á no ser por el propósito que tiene el señor Alvarez Marín de prestar un verdadero servicio á tanta familia desgraciada y á los agentes administrativos, le hubiera hecho abandonar la gestion de los que, en general, no tienen ni siquiera la curiosidad de conocer el estado de un asunto que tan profundamente ha de afectar á su porvenir.»

Sobre un ferrocarril. En una carta de Cartagena, que publica *La Correspondencia*, leemos lo siguiente:

«La cuestion que hoy se debate sobre el ferrocarril del Noguera Pallaresa ó sea de París á Cartagena, tiene á estos habitantes en gran ansiedad esperando el resultado favorable á las gestiones que hacen los diputados y senadores de las provincias á quienes interesa dicha via. Es muy justo y razonable que se construya el ferrocarril de Canfranc, pero creemos tambien que no lo es menos el que la via Pallaresa se realice obteniendo las mismas ventajas que la primera, pues las mismas causas y derechos abundan en favor de una que de otra, y la igualdad debe presidir en la resolucion del gobierno.»

No deja de llamar en esta la atención, que los diputados y senadores de Aimería y Granada, y aun otros de Andalucía, no hayan hecho causa comun con sus compañeros de estas provincias, pues á aquellos les debe interesar muy mucho la via Pallaresa, porque el enlazar ésta con la de Murcia á Granada, que se está construyendo, han de recibir las provincias andaluzas grandis beneficios acortando sus distancias con Francia y cuya via ha de darles mayor vida y prosperidad.

El señor ministro de Fomento y el señor marques de Casa Loring son llamados á apoyar nuestras pretensiones, puesto que tanto interés tienen por las referidas provincias andaluzas.»

Plato del día. (En el restaurant de La Perla.) —8 de mayo de 1888.—Langostinos á la vinagreta.—Cinco reales racion.

Hemos visto la obra *Guia-consultor de ferrocarriles* que venimos anunciando, y podemos en conciencia recomendarla á nuestros lectores, por cuanto resulta perfectamente compendiada, en un tomo de 100 páginas de buena impresion, todas las materias que constituyen, digámoslo así, la ciencia técnica-práctica de ferrocarriles.

De los diez apéndices que tiene, dos de ellos son en extremo notables. La obra interesa pues, no solo á la clase de empleados en ferrocarriles, si que tambien al comercio en general y á cuantos con los ferrocarriles tienen relaciones.

En Granada, librería de Sabatel, Mesones, 52.

CHARADA.
Pregunta *prima*,
cuanta *tercera*,
manda *segunda*
y el *TOD* un poeta.
Solucion á la anterior.—CAJILLA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 7, diez noche.

La proposicion de Romero Robledo ha triunfado en toda la linea.

El Sr. Sagasta contestando hoy en el Senado á una pregunta del Sr. Botella, declaró que los proyectos económicos se discutirán con toda urgencia y anteponiéndolos á todos los demás que existen pendientes de discusion.

El general Cassola ha autorizado al Sr. Martos para que éste aplase el debate de los proyectos de Guerra hasta despues que sean discutidos y aprobados los Presupuestos.

Aquellas declaraciones y esta resolucion han sido bien acogidas.

M.

Madrid 7, diez y media noche.

Aprobese el tratado de comercio con Rusia.

El emperador de Alemania ha recaído. Su estado es muy fatigoso.

Ha sido firmado el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo á favor de Montero Rios.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, ha sido aceptada una proposicion en la que se autoriza al ministro de la Guerra á adquirir terrenos para la construccion de cuarteles.

Ha continuado el debate sobre el proyecto de ley referente á los alcoholes.—M.

Madrid 7, once noche.

En Pensilvania ha ocurrido una terrible catástrofe.

Un tren iba en marcha, cuando estallaron varios wagoes que conducia cargados de pólvora.

Diez y siete casas que no estaban muy lejos de la via, quedaron reducidas á escombros.

Ocho personas murieron quemadas en la explosion, resultando además treinta heridos graves, y muchos destrozos y pérdidas materiales.

En Bernés ha habido una colision entre amigos y adversarios del general Boulanger, resultando varios heridos graves y muchos leves y contusos.—M.

LA SULTANA.

En este acreditado Establecimiento se encuentra ya el completo surtido para la próxima estación de verano.—Como nunca, podrá ver el público en esta casa el mayor y más variado surtido que puede presentarse en Granada; por esta razón, importante para la compra, se han obtenido descuentos extraordinarios que nos permiten vender al precio de costo para otras casas.—La convicción de los expuesto, la tendrá el público visitando *La Sultana* antes de comprar donde tenga por costumbre; también fijamos precios de algunos artículos de más novedad y consumo, como daremos cuantas muestras se deseen para la comparación y pleno convencimiento de cuanto exponemos.

Sedas para vestidos, rayas y cuadros, á 8 reales vara.—Sedas, id., id., lisas, 3/4 ancho, á 8 reales vara.—Gasas y granadinas, gran novedad, á 6 y medio reales vara.—Granadinas de seda negras, para vestidos, á 6 reales vara.—La sedería lisa, de color y negra, á precios de fábrica.—Lanas para vestidos, doble ancho, á 2 y medio reales vara.—Idem, id., pura lana, á 4 y medio reales vara.—Armure negro, pura lana, á 4 y medio reales vara.—Lanas listadas, gran novedad, á 4 y medio reales vara.—Sombrillas de seda, novedad, para señoras, á 20 reales.—Parasoles para caballeros, á 9 reales.—Cronas para muebles, dibujos nuevos, á 15 cuartos.—Yutes superiores para muebles y cortinajes, á 5 reales vara.—Idem, arrasado, á 8 reales vara.—Terciopelo Utrech para tapizar, á 16 reales vara.—Damacos de hilo para colchones, todos colores y calidad superior, á 11 reales vara.—Idem, id., para cama cámara, á 8 reales vara.—Lienzos de hilo de Rentería, á 3 reales vara.—Idem, id., anchos, para sábanas, á 7 y medio reales vara.—Holandas anchas de Coultraí, á 23 reales vara.—Chaquetas de punto bordadas, á 22 reales.—Manteletas de alta novedad, en lana, granadina y piel de seda, desde 80 reales.

Lanas dulces, chiviots, jergas y tricots para trajes, á precios desconocidos por su baratura; medias, calcetines, camisetas y corbatas, grandioso surtido.

La Union
EL FÉNIX ESPAÑOL.
antes,
EL FÉNIX ESPAÑOL.
Compañía de seguros reunidos.

GARANTÍAS:
Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos.
Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn.
23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.392.336'85 Es. va.

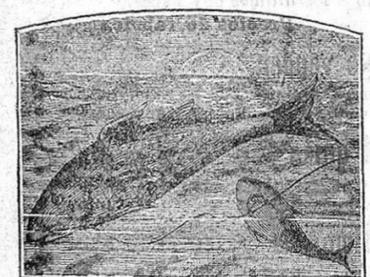
Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid.
Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Heras Pérez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

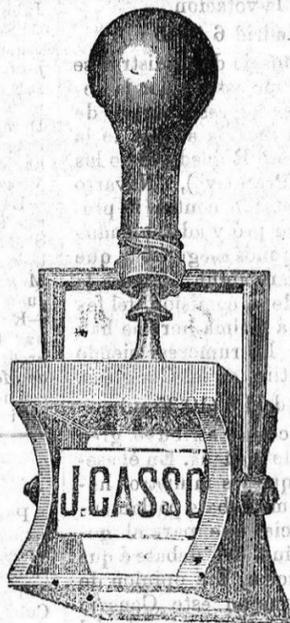
Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de herreros, cerrajeros y freseros, convocan al mismo para el día 10, á las ocho de la noche, se reúnan en la casa del síndico, Almirantes, 1, con objeto de proceder al repartimiento de cuotas.

EL ACEITE PURO
—DE—
HÍGADO DE BACALAO



—DE—
LANMAN & KEMP
produce efectos análogos á los de
la Emulsión con Hipofosfitos
preparada por dichos señores, cuando se prefiera el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.
Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.^ª, Barcelona.



SELLOS VULCANIZACIONES en cautchouc.

UNICA CASA EN GRANADA QUE CONSTRUYE ESTOS TRABAJOS con perfeccion y economía.

Timbres, escudos, numeradores, enlaces variados, reproduccion de firmas para estampillas ó autógrafos.

Caja tinta perpétua.

Máquinas para sellos ó timbres de oficinas del estado y particulares.

Inmenso surtido en letras de adorno y tintas para marcar en papel y rosa.

Sellos en relojes, dices, fosforeras y otros objetos de capricho.

Aparatos desde 2 pesetas 50 céntimos en adelante.

GRABADOS DE TODAS CLASES.

JOSÉ DE CASSO,
68, ZACATIN, 68.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad de encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español con el método de hacerlo en las casas,

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

AGUA DE INSALUS

en LIZARZA (Tolosa) Guipúzcoa,

analizada por el eminente químico Dr. D. Fausto Garagarza.

Es bicarbonatada, ligeramente alcalina, digestiva, de sabor agradable. Excelente bebida gaseosa para las comidas, sola ó mezclada con vino. Superior á las de Saint-Galmier, Apollinaris y Vals. Abre el apetito, auxilia la digestion y es eficaz contra las afecciones de los aparatos gástrico y urinario.

75 céntimos de peseta la botella de litro con casco en toda España.

Administración, plaza Vieja, núm. 1, TOLOSA.

Depositario en Granada. D. J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchou, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Se vende en la casa calle Real número 58.—Dará razón, Santa Paula, 13.

Se compran muebles para una sala. Poseda del Rinconillo, darán razón.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de taberneros de fuera de la capital citan á los individuos que lo componen á la junta, que se celebrará el día 9 del corriente, de doce á uno de la tarde, en la casa del clasificador, Ancha de Capuchinos, 18.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del estómago. Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Un sugeto muy conocido en esta capital y que posee conocimientos prácticos en contabilidad, caligrafía y otras materias no menos útiles, desea ocupacion decorosa en Administracion, representacion ó cargo análogo, dentro de la poblacion ó fuera de ella, pudiendo ofrecer, si la indole del cargo lo exigiere, fianza metálica ó garantía personal.—Dará razón D. Eugenio Lopez Llacer, calle de Mesones, almacén de papel.

En módico precio se venden una guarnicion caletera y una limonera en buen uso.—En la Administracion del Porvenir, Alhóndiga, 47, darán razón.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Paraverla y tratar con su dueño, en la misma.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN



para restaurar las canas á su primitivo color al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Legales.

En Granada: J. S. Burlo, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Principe, 5.

Diabetes sacarina.
Se cura infaliblemente esta enfermedad tomando el único y acreditado específico del Dr. Estevil.—De venta farmacia del Dr. Rubio Perez.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de Paris y muy conocida en esta capital.

Academia de Taquigrafía.—Hora de clase en la Universidad Literaria, aula núm. 8, de tres á cuatro y media de la tarde, clase diaria; y en casa del profesor, Santa Paula núm. 25, desde las nueve de la mañana á ocho de la noche.—Pago adelantado, 15 pesetas al mes.

Se venden varios muebles de casa.—Puentepizar, núm. 8.

PILDORAS DE BLANCARD
CON Yoduro de Hierro inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
PARTICIPANDO de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen estrofuloso (tumores, obstrucciones y hujmores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blanca), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infértil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailles, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailles, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailles, 3.—SUCURSAL. Zacatin, 83 y 85.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La VELOUTINE
Fleco de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^º FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, — PARIS

FERROCARRILES.—OBRA NUEVA.

INSPECCION ADMINISTRATIVA MERCANTIL DEL GOBIERNO

Para exámenes de permanencia é ingreso en el cuerpo; y como obra de consulta para toda clase de empleados en ferrocarriles, adquiérase el **GUIA CONSULTOR** de los Agentes y Funcionarios de todas clases, etc.

En venta en todas las librerías de Madrid al precio de trece pesetas; en provincias, catorce, dirigiéndose al editor D. Cándido Luque, Buen Suceso, 23, Madrid.

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas.—Una copita en las comidas.

Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y CH^º de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.